

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**36572** *EURO COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
E INSTALACIONES, S.A.*

Edicto.

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 106/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Javier Pantiga Palicio contra "Euro Compañía de Servicios y Mantenimiento e Instalaciones, S.A.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 16 de julio de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Euro Compañía de Servicios y Mantenimiento e Instalaciones, S.A." en situación de insolvencia total, por importe de 11.023,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 11 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Camino Campuzano Tomè.

**ID: A090091279-1**